

Poder Judicial de la Nación

TRIBUNAL ORAL FEDERAL DE ROSARIO 1 FRO 41000359/2010/TO1/1

N° 26 / 2016

En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a los treinta y un días del mes de agosto de 2016, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de Rosario, integrado por los **Dres. Ricardo Moisés** Vásquez –en carácter de Presidente- y Dres. Otmar Paulucci y Jorge Venegas Echague, -como vocales-, asistidos por el Secretario **Dr. Germán Sutter Schneider**, N° 41000359/2010/TO1, caratulados "C otra s/ Lev 23.737" dentro del incidente N°41000359/2010/TO1/1, incoados contra \mathbf{M} , DNI nro. , nacida el 1 en los Juríes, provincia de Santiago del Estero, hija de N , domiciliado en calle de Chabas, provincia de Santa Fe; dejando constancia de la actuación del señor Fiscal General, Dr. Federico Reynares Solari y de la defensa de la procesada, a cargo de la **Dra. Jimena Sendra**; después del Acuerdo celebrado en sesión secreta conforme a lo dispuesto en los artículos 396 y sgtes. del Código Procesal Penal de la Nación, y en forma definitiva;

SE RESUELVE:

Fecha de firma: 01/09/2016

Firmado por: OTMAR PAULUCCI, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: RICARDO MOISES VASQUEZ, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: DR.JORGE FRANCISCO VENEGAS ECHAGÜE, Juez vocal subrogante Firmado(ante mi) por: GERMAN SUTTER SCHNEIDER, SECRETARIO DE CAMARA



I.- ABSOLVER a J

G, en relación al hecho por el cual fuera traída a juicio por falta de acusación fiscal.-

 ${
m II-}$ Estar a lo dispuesto en la sentencia ${
m N^{\circ}}$ 25/2016 en relación a la destrucción y devolución de los elementos incautados que se encuentran reservados en Secretaría.-

III.- Establecer el día **7 de septiembre de 2016, a las 20 horas,** para la lectura de los fundamentos de la presente, por darse las circunstancias previstas en el art. 400, segundo párrafo, del CPPN.-

IV.- Ordenar se inserte la presente, se libren las comunicaciones pertinentes y oportunamente, se archiven las actuaciones.-

OTMAR PAULUCCI JUEZ DE CAMARA RICARDO MOISES VASQUEZ JUEZ DE CAMARA DR.JORGE FRANCISCO VENEGAS ECHAGÜE Juez vocal subrogante

GERMAN SUTTER
SCHNEIDER
SECRETARIO DE CAMARA

Fecha de firma: 01/09/2016

Firmado por: OTMAR PAULUCCI, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: RICARDO MOISES VASQUEZ, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: DR.JORGE FRANCISCO VENEGAS ECHAGÜE, Juez vocal subrogante Firmado(ante mi) por: GERMAN SUTTER SCHNEIDER, SECRETARIO DE CAMARA





Poder Judicial de la Nación

TRIBUNAL ORAL FEDERAL DE ROSARIO 1 FRO 41000359/2010/TO1/1

Fecha de firma: 01/09/2016

Firmado por: OTMAR PAULUCCI, JUEZ DE CAMARA Firmado por: RICARDO MOISES VASQUEZ, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: DR.JORGE FRANCISCO VENEGAS ECHAGÜE, Juez vocal subrogante Firmado(ante mi) por: GERMAN SUTTER SCHNEIDER, SECRETARIO DE CAMARA

